

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

**Llamados a aspiraciones para la provisión por CONTRATO
(con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)**

Llamado No. 15/22(Expediente N° 121120-500287-21)

Un (1) contrato con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto de INGLÉS (Esc. G, Gr. 3, 10 h sem.) para realizar tareas en el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) por el período desde la toma de posesión, hasta la provisión del cargo que lo financia y no más allá del 31.05.22. El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá notificarse de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 17 de noviembre de 2021 donde se designa a los docentes Prof. Adj. Lindsey Cordery, Profs Agreg. Laura Masello y Federico Brum en calidad de titulares, como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deben enviar al mail: concursosfhuce@gmail.com hasta las 13:00 horas del día de cierre de inscripciones la documentación que se detalla a continuación:

Luego deberá entregar las copias en formato papel que se indican hasta las 13:00 horas del día de cierre de inscripciones, agendándose previamente a través del siguiente link: <https://agendaweb.udelar.edu.uy>

1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Formulario de inscripción . Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante. disponible en: www.fhuce.edu.uy), **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada).
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar una (1) copia en formato papel y una (1) en formato digital (*el mismo se envía por mail. Nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante*).

Dicha declaración debe contener: datos personales, los méritos y antecedentes y estar organizados de acuerdo al modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 210.

4.- Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos. SE ENVÍAN POR MAIL. En caso de libros, indicar en el correo electrónico el LINK para acceder. NO SE ACEPTA FORMATO PAPEL.

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

****IMPORTANTE**:** DEBERA AGENDARSE VIA WEB DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCION para presentar los documentos en formato papel indicados en los Requisitos Generales (<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>)

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas y envío de formato digital del *curriculum vitae*: concursosfhuce@gmail.com

Por mas información ver "Preguntas Frecuentes" en Sección Concursos de la web de FHCE o en el siguiente link:

<http://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/concursos/preguntas-frecuentes>.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 15/22– desde 25 de abril de 2022 hasta las 13:00 horas del 11 de mayo de 2022.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 02 de abril de 2022
SECCIÓN CONCURSOS FHCE